

Course Objectives

The predominant use of English language contract forms in international transactions has lead to a strong influence of Anglo-American drafting techniques for transnational contracts. The purpose of this course is to familiarize the civil law practitioner with Anglo-American contract law and to provide a working guide for the drafting and interpretation of contracts. The course has four main objectives:

1. To improve the understanding and interpretation of the legal terms utilized in a contract.
2. To increase the vocabulary of the legal terms used in Anglo-American contract law.
3. To develop the capability of negotiating a contract in English.
4. To learn the basics of contract drafting.

Objetivos del curso

El uso generalizado del inglés en la redacción de contratos en el ámbito de las transacciones internacionales ha traído consigo que las técnicas de redacción propias del mundo jurídico anglosajón hayan adquirido una gran relevancia. El propósito de este curso es familiarizar a los juristas formados en el sistema de derecho civil con el derecho contractual del common law y proporcionarles pautas útiles de trabajo para la redacción, interpretación y negociación de los contratos. El curso tiene cuatro objetivos principales:

1. Mejorar la capacidad de comprensión e interpretación de los contratos en inglés.
2. Aumentar el nivel vocabulario de inglés jurídico utilizado en el ámbito contractual anglosajón.
3. Desarrollar la capacidad para negociar contratos en inglés.
4. Aprender los principios básicos de redacción de contratos en inglés.



Se aportará abundante documentación práctica sobre redacción de contratos en inglés así como modelos contractuales.



Se da prioridad en la matrícula a los Colegiados del REICAZ. No obstante, la matrícula está abierta a no colegiados (traductores jurados, estudiantes de derecho de últimos años, etc), los interesados pueden, respectivamente, matricularse o anotarse en una lista de espera llamando al Colegio de Abogados (976 204 220)



Real e Ilustre
Colegio de Abogados de Zaragoza



CONTRACT DRAFTING IN ENGLISH FOR SPANISH LAWYERS CURSO DE INGLÉS JURÍDICO CONTRACTUAL

por la Dra. Alexandra Rengel
(abogada colegiada en USA y España)

10 y 11 de mayo de 2012



Real e Ilustre
Colegio de Abogados de Zaragoza

COURSE SCHEDULE

May 10, 2012. Thursday. 16h- 19h

1. Introduction to the course
 - 1.1. Comparison of the legal systems (civil/Anglo-Saxon)
2. General Contract Principles
 - 2.1 Freedom of Contract
 - 2.2 Plain Meaning
 - 2.3 Offer, Acceptance and Consideration
3. Contract Construction
 - 3.1 Four Corners Rule
 - 3.2 Parole Evidence Rule
 - 3.3 Entire Agreement Clause
4. Contract Remedies
 - 4.1 Compensatory Damages
 - 4.2 Incidental Damages
 - 4.3. Consequential Damages

May 11, 2012. Friday. 11:00-14:00

5. Types of Contracts
 - 5.1 Employment Contract
 - 5.2 Sales Contract
 - 5.3 Lease Contract
6. Drafting a Contract (Practical Exercise)
 - 6.1 Intent of the Parties
 - 6.2 Conditions
 - 6.3 Enforceability

PROGRAMA DEL CURSO

10 de Mayo, 2012. Jueves. 16h- 19h

1. Introducción al curso
 - 1.1. Comparación de sistemas jurídicos (anglo-sajón/civil)
2. Principios generales de derecho contractual
 - 2.1 Libertad de contrato
 - 2.2 Interpretación literal
 - 2.3 Oferta, aceptación y consideración.
3. Redacción e interpretación de contratos
 - 3.1 La regla de "las cuatro esquinas"
 - 3.2 La regla de la prueba oral
 - 3.3 La cláusula del acuerdo único
4. Reparaciones
 - 4.1 Daños compensatorios
 - 4.2 Daños incidentales
 - 4.3 Daños indirectos

11 de Mayo, 2012. Viernes. 11:00-14:00

5. Tipos de Contratos
 - 5.1 Contrato de trabajo
 - 5.2 Contrato de compraventa
 - 5.3 Leasing
6. Redactando un Contrato (Ejercicio Práctico)
 - 6.1 Intención de las partes
 - 6.2 Condiciones
 - 6.3 Ejecución del contrato

Instructor: Dra. Alexandra Rengel

Alexandra Rengel obtained her Juris Doctorate (J.D.) from Boston University. She holds a Masters of law (LL.M.) from St. Thomas University School of Law in Miami, Florida. She presently is in the publication stage of her Doctor of the Science of Law (J.S.D.) from Saint Thomas University School of Law. Ms. Rengel has been practicing law in the United States since 1999 as a partner in the law firm of Mercado & Rengel, LLC. Ms. Rengel is a member of the Bars of Florida and Massachusetts, and is also a member of the Illustrious College of Attorneys of Madrid, Spain. Ms. Rengel currently works in her law practice and also teaches at Comillas Pontifical University – ICADE in Madrid, and at Schiller International University in Madrid.

Profesora: Dra. Alexandra Rengel

Alexandra Rengel es licenciada en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Boston. Obtuvo un LLM, Máster en Derecho Internacional en la Universidad de Saint Thomas en Miami, Florida. Actualmente está en la fase de publicación de su Tesis doctoral en la Universidad de Saint Thomas en Miami, Florida. La Sra. Rengel ha ejercido en los Estados Unidos desde 1999 como socia principal del bufete de abogados de Mercado & Rengel S.L., perteneciendo a los colegios de abogados de Florida, Massachusetts, y al Ilustre Colegio de abogados de Madrid. Asimismo, en la actualidad, es abogada ejerciente e imparte docencia en la Universidad Pontificia de Comillas – ICADE en Madrid y en la Universidad Internacional Schiller, campus de Madrid